

Beca Universitaria para Servicio Social o equivalente para Estudiantes en situación de vulnerabilidad de Instituciones de Educación Superior del Estado de Chihuahua

Apoyo económico único para estudiantes de licenciatura y TSU que realizan su servicio social o equivalente en alguna dependencia u organismo descentralizado del Gobierno del Estado o en un organismo autónomo del estado de Chihuahua.

- **Fecha:** Convocatoria abierta por el año fiscal 2024

- **Recepción de solicitudes semestre septiembre-diciembre 2024:** 2 al 13 de septiembre del 2024

- Requisitos de elegibilidad:

- a) Ser alumno aceptado para realizar su servicio social en alguna dependencia u organismo descentralizado del Gobierno del Estado.
- b) Ser estudiante regular del nivel licenciatura o técnico superior universitario, en la modalidad presencial, inscrito en Institución de Educación Superior en el Estado de Chihuahua.
- c) Promedio mínimo 8.5 (escala de 0 a 10)
- d) No haber recibido o estar recibiendo beneficio económico por este u otro programa en el presente período escolar.**
- e) Aceptar el uso de información de la solicitud realizada por el beneficiario a través del aviso de privacidad integral.
- f) En caso de resultar beneficiario, autorizar la publicación de su nombre completo en los listados.

- Documentos:

Si el alumno es postulado por la institución de origen:

- a) Solicitud debidamente requisitada. El formato se publica junto con la convocatoria durante la vigencia de la misma.
- b) Carta de postulación de la Institución de origen, debidamente firmada por persona autorizada con protesta de decir verdad que los datos asentados son verdaderos y que los alumnos postulados se encuentran en situación de vulnerabilidad anexando listado en archivo Excel de los alumnos postulados, proporcionando la siguiente información:
 1. CURP (con 18 caracteres)
 2. Primer Apellido
 3. Segundo Apellido
 4. Nombre
 5. Domicilio con: calle, número
 6. Colonia
 7. Código Postal
 8. Teléfono
 9. Si pertenece a algún grupo indígena
 10. Escuela
 11. Promedio general (escala del 0 al 10, con un dígito después del punto)
 12. Grado que cursa
 13. Municipio de pago
 14. Sexo (M para mujer, H para hombre)
 15. Estado civil
- c) Copia de identificación (credencial escolar, INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano)

d) Carta de la Institución donde presta su servicio social o equivalente firmada por el jefe del departamento o superior, que indique período de prestación del servicio y número de horas que servirá.

e) Aviso de privacidad firmado disponible en

http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/asistencia_educativa_aviso_de_privacidad_integral.pdf

Si el/la estudiante tramita directamente:

a) Solicitud debidamente requisitada. El formato se publica junto con la convocatoria durante la vigencia de la misma.

b) Constancia de inscripción vigente que incluya promedio general o Kardex con promedio general y comprobante de inscripción en el presente periodo escolar.

c) Copia de identificación (credencial escolar, INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano).

d) Clave única de registro poblacional (CURP)

e) Documento que compruebe situación de vulnerabilidad (comprobante de ingresos).

f) Carta de la Institución donde presta su servicio social o equivalente firmada por el jefe del departamento o superior, que indique período de prestación del servicio y número de horas que servirá.

g) Documento que compruebe situación de elegibilidad, si es el caso (comprobante de discapacidad, documento que compruebe residencia en municipio rural o con alto grado de marginación, comprobante de embarazo o acta de nacimiento de hijo/a).

h) Aviso de privacidad firmado disponible en:

http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/asistencia_educativa_aviso_de_privacidad_integral.pdf

Esta documentación se presentará en formato digital.

Más información y solicitud en:

En Chihuahua:

Secretaría de Educación y Deporte
Departamento de Becas y Apoyos Educativos
4°. Piso del Edificio Héroes de la Revolución
Ave. Venustiano Carranza No. 801
C.P. 31000

En Cd. Juárez:

Subsecretaría de Educación Zona Norte
Departamento de Asistencia Educativa
2do. Piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado (Pueblito
Mexicano) Ave. Lincoln No. 1320
Col. Córdova Américas
C.P. 32310

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

O enviar correo a: becas.universitarias@chihuahuaedu.gob.mx

Para consultas, contáctenos en:

Teléfono: 614 429 33 00 ext. 12491 y 12464 con la Lic. Lilian Giner